



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
<b>EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE APORTACIÓN DE MEJORAS</b>					
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula		CR/117/2024	
ÚNICAMENTE LOS QUE REFIEREN A LAS MEJORAS QUE SEAN DE COMPETENCIA MUNICIPAL: AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, ALUMBRADO PÚBLICO, GUARNICIONE.					
Fundamento legal:		ARTICULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 82, 83 Y 85 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE APORTACIÓN DE MEJORAS		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN DEL INTERESADO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE DEBE VERIFICAR QUE EL COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDA AL TRAMITE SOLICITADO.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
ESCRITO DE SOLICITUD DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL, ORIGINAL Y COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, ORIGINAL Y COPIA DEL INE		SI	1	ARTICULO 63, 101 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PAGINA 8 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA VIGENTE.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
ESCRITO DE SOLICITUD DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL, ORIGINAL, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, ORIGINAL Y COPIA DEL INE DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI	1	ARTICULO 63, 101 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PAGINA 8 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA VIGENTE.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		.1. INGRESAR EL ESCRITO DE SOLICITUD 2. LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA VERIFICA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS 3. SI LOS CUMPLE EN UN PLAZO DE MÁXIMO DOS DÍAS SE ENTREGA LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO 4. DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, SE ORIENTA AL CIUDADANO CON EL FIN DE QUE PUEDA SER ATENDIDA SU SOLICITUD. 5. DE NO SER POSIBLE SE EMITE RESPUESTA NEGATIVA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DÍAS			
COSTO:		\$95	Fundamento Jurídico: ARTICULO 73 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
				TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		SE ENTREGA EN SENTIDO AFIRMATIVO ÚNICAMENTE SI LOS DATOS SOLICITADOS CORRESPONDEN.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA PICTA		N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO				TESORERÍA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				L.C MIGUEL ÁNGELES DÁVILA			
DOMICILIO:		CALLE PLAZA DE LA REFORMA		NO. INT. Y EXT.:		1	
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		JIQUIPILCO	
C.P.:		50800		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00			
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
712		119 3526		N/A		N/A	
CORREO ELECTRONICO: <a href="mailto:Tesoreriajiquipilco2022@gmail.com">Tesoreriajiquipilco2022@gmail.com</a>							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRONICO:		N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUÉ APORTACIONES DE MEJORAS SE PUEDEN TRAMITAR EN EL MUNICIPIO?					
RESPUESTA:		AGUA POTABLE, DRENAJE, ALUMBRADO, GUARNICIONES.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE PAGAR APORTACIONES DE MEJORA?					
RESPUESTA:		MANTENER EN BUEN ESTADO LAS OBRAS PÚBLICAS, QUE BRINDAN BENEFICIO DE MANERA DIRECTA AL USUARIO, EJEMPLO: DRENAJE SANITARIO.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿PUEDO HACER EL TRÁMITE A NOMBRE DE OTRA PERSONA?					
RESPUESTA:		SOLO SI SE ACREDITA EL INTERÉS LEGÍTIMO O BIEN SE PRESENTA CARTA PODER FIRMADA POR EL TITULAR					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07/02/2024
LIC. KARLA FRIDA MERCEDES MORALES ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE TESORERÍA	L.C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA TESORERO MUNICIPAL	

